

Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº **006-20**

Chilecito, (L.R.) **18 DIC 2020**

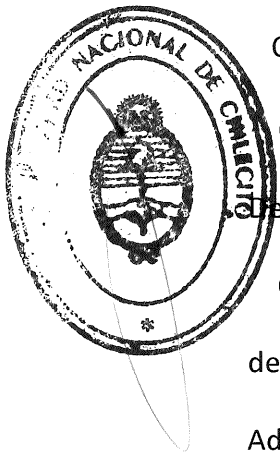
Visto: El expediente Nº 161/20, el Despacho de la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad y Género, y

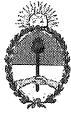
Considerando:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad y Género se expidió mediante Despacho Nº 1.

Que los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2020, resuelven aprobar por unanimidad la solicitud de inicio de Sumario Administrativo, designar a la Ab. Patricia Quinteros como abogada sumariante y habilitar la modalidad virtual para sus actuaciones, en función del dictamen jurídico sobre Expediente Nº 161/20.

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.





Universidad Nacional de Chilecito

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar la solicitud de inicio de Sumario Administrativo, en función del dictamen jurídico sobre Expediente Nº 161/20.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ab. Patricia Quinteros como abogada sumariante, en función del dictamen jurídico citado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.-Habilitar la modalidad virtual para las actuaciones de la Ab. Patricia Quinteros, en función del Dictamen jurídico aludido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.-Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS Nº **006-20**

Lic. Daniel Hugo López
Vicerrector Acad. A/C de Rectorado
Universidad Nacional de Chilecito

